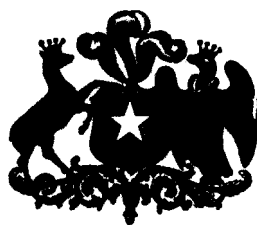


Ley de Presupuesto

DEL

Ministerio del Interior

Para el año 1932



SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA "EL IMPARCIAL"
SAN DIEGO 67

1932

Ley de Presupuesto

DEL

Ministerio del Interior

PARA EL AÑO 1932

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por item 1932 \$
			SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL			
			(DFL. N° 3380, Interior, 24 Julio 1930)			
04	01	01	Sueldos fijos			\$ 227,900
			Grado Designación Sueldo unitario N.o de Emp.			
			1º Ministro	42,000	42,000	
			4º Subsecretario	30,600	30,600	
			8º Jefe de sección	18,000	18,000	
			9º Contador-pagador	16,200	16,200	
			10º Secretario del Ministro (1); oficial de partes (1)	14,400	28,800	
			11º Archivero	12,600	12,600	
			13º Oficiales 1.os	10,200	30,600	
			18º Oficiales 2.os	7,200	21,600	
			Personal de Servicio			
			22º Mayordomo (1); chofer (1)	5,200	10,400	
			24º Ordenanzas 1.os	4,400	13,200	
			25º Ordenanzas 2.os	3,900	3,900	
			Totales		304,200	
04	01	04	Gastos variables			\$ 251,600
			a) Personal a contrata	16,200		
			1) Para contratación de personal	30,000		
			2) Para pagar el arquitecto paisajista don Oscar Praeger, como asesor técnico del Ministerio del Interior, en las obras en ejecución del parque Providen-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
04	01	04	cia y embellecimiento del Cerro San Cristóbal	16,200		
			e) Viáticos		3,000	
			Para viáticos que devengue el personal	3,000		
			f) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado		12,000	
			Para pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado	12,000		
			g) Materiales y artículos de consumo		15,000	
			Para adquirir útiles de escritorio y demás artículos de consumo	15,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones		10,000	
			1) Para pagar las páginas "Diario Oficial" que contengan las leyes y decretos del Interior	8,000		
			2) Para adquirir impresos para la Biblioteca	800		
			3) Para impresos, publicaciones y encuadernaciones	1,200		
			k) Gastos generales		15,000	
			1) Para energía eléctrica, gas y agua potable	7,500		
			2) Para servicios telefónicos	1,500		
			3) Para gastos generales y menores	6,000		
			l) Conservación y reparaciones		5,000	
			Para conservación, reparaciones y limpieza de las máquinas de escribir, de calcular, muebles y útiles de oficina	5,000		
			m) Mantenimiento de automóviles		6,000	
			Para bencina y demás gastos de mantenimiento del automóvil del Ministro	6,000		
			v) Varios		70,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	item 1932 Totales por \$
04	01	04	Para gastos imprevistos y seguros 70,000			
		w)	Adquisiciones	5,000		
			Para adquisiciones y muebles 5,000			
		x)	Subvenciones	64,400		
			Para subvencionar a los Cuerpos de Bomberos con personalidad jurídica y en servicio activo 64,400			
			Totales	251,600	578,000	
			SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR			
			(DFL. 3,869 de Interior, de 22 de septiembre de 1930).			
04	02	01	Sueldos fijos			\$ 2,847,900
			Intendentes			
			2º Intendentes 37,800	3	113,400	
			3º Intendentes 34,200	3	102,600	
			4º Intendentes 30,600	2	61,200	
			5º Intendentes 27,000	9	243,000	
			Gobernadores			
			6º Gobernadores 24,000	1	24,000	
			8º Gobernadores 18,000	9	162,000	
			9º Gobernadores 16,200	38	615,600	
			Subdelegados			
			16º Subdelegados 8,400	12	100,800	
			21º Subdelegados 5,700	4	22,800	
			24º Subdelegados 4,400	1	4,400	
			Secretarios de Intendencias			
			9º Secretarios 16,200	7	113,400	
			10º Secretarios 14,400	5	72,000	
			11º Secretarios 12,600	5	63,000	
			Secretarios de Gobernaciones			
			13º Secretarios 10,200	1	10,200	
			18º Secretarios 7,200	12	86,400	
			20º Secretarios 6,200	15	93,000	
			22º Secretarios 5,200	20	104,000	
			Secretarios de Subdelegaciones			
			28º Secretarios 2,400	2	4,800	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
04	02	01	Contadores Provinciales			
			10º Contadores	14,400	3	43,200
			11º Contadores	12,600	7	88,200
			13º Contadores	10,200	7	71,400
			18º Contadores	7,200	2	14,400
			22º Contadores	5,200	12	62,400
			Oficiales de Secretaría			
			19º Oficiales	6,600	6	39,600
			20º Oficiales	6,200	5	31,000
			21º Oficiales	5,700	5	28,500
			22º Oficiales	5,200	7	36,400
			23º Oficiales	4,800	8	38,400
			Choferes			
			23º Choferes	4,800	4	19,200
			24º Choferes	4,400	4	17,600
			25º Choferes	3,900	9	35,100
			Personal de Servicio			
			23º Empleados	4,800	7	33,600
			24º Empleados	4,400	17	74,800
			25º Empleados	3,900	26	101,400
			26º Empleados	3,300	25	82,500
			27º Empleados	2,800	12	33,600
			Totales		315	2,847,900
04	02	02	Sobresueldos fijos			\$ 70,400
			b) Por residencia en ciertas zonas			
			Para conceder gratificaciones de zona al personal de servicio, que se desempeñe en provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysen y Magallanes	70,400		
			Total			70,400
04	02	04	Gastos variables			\$ 379,000
			c) Viáticos			30,000
			Para los viáticos que devengue el personal en comisión del servicio	30,000		
			c) Arriendos de bienes raíces			130,000
			Para arriendo de locales para las oficinas del servicio	130,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por item 1932 \$
04	02	04	f1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado	43,000		
			Para pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	43,000		
			f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	25,000		
			Para los demás gastos de movilización de personas y cosas del servicio.	25,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	50,000		
			Para adquirir útiles de escritorio	50,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	5,000		
			Para encuadernación de documentos y demás gastos de archivos	5,000		
			k) Gastos generales	50,000		
			Para los gastos generales y menores de las oficinas	50,000		
			l) Conservación y reparaciones	5,000		
			Para atender a la conservación y reparación de los inmuebles y muebles fiscales del servicio	5,000		
			v) Varios e imprevistos	34,000		
			1) Para imprevistos generales y para cubrir los giros que hagan los Intendentes y Gobernadores, con arreglo al Código de Régimen Interior	10,000		
			2) Para gastos de representación del Intendente de Santiago, mientras el funcionario que desempeña este cargo no percibe el sueldo correspondiente	12,000		
			3) Para gastos de representación del Intendente de Aconcagua	12,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$	
04	02	04	w) Adquisiciones		5,000		
			Para adquirir muebles para las oficinas del servicio	5,000			
			z) Construcciones		2,000		
			Para construcciones y nuevas instalaciones	2,000			
			Total		379,000	760,000	
DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS							
(DFL. 3,437, de Interior de 28- VII- 1930).							
04	03	01	Sueldos fijos				\$ 14,324,800
			2º Director	37,800	1	37,800	
			4º Jefes de departamento: Correos (1); Telégrafos (1); Contabilidad y Control (1)	30,600	3	91,800	
			5º Inspector visitador (1); jefes de sectores: Santiago (1); Valparaíso (1) .	27,000	3	81,000	
			6º Jefes de sección: Interior (1); Internacional (1); Red. (1); Contabilidad (1); Control (1); Personal y Bienestar (1); Jefe de Sección Santiago-Telégrafos (1)	24,000	7	168,000	
			7º Jefes de sectores: Iquique (1), Antofagasta (1) Concepción (1), Valparaíso-Telégrafos (1), examinador jefe de cuentas (1)	21,000	5	105,000	
			8º Jefes de sectores: Talca (1), Chillán (1), Temuco (1), Valdivia (1), Magallanes (1), Subjefe de sector Valparaíso-Correos (1), Contador Dirección General (1); Cajero Dirección General (1)	18,000	8	144,000	
			9º Jefes de sectores: Copiapó (1), Serena (1), abogado consultor (1), examinadores de cuentas Dirección General (2)	16,200	5	81,000	
			10º Jefes de sectores: Rancagua (1), Linares (1),				

MINISTERIO DEL INTERIOR

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por item 1932 \$	
04	03	01	Los Angeles (1), Puerto Montt (1); subinspectores postales (2), subinspectores de telégrafos (1), pagador de sueldos Santiago (1), subjefes de sectores: Antofagasta (1), Concepción (1), contador traductor del servicio internacional de la Dirección General (1), jefe de la movilización de Santiago (1)	14,400	12	172,800	
			11º Oficiales mayores (7), telegrafistas mayores (3), traductor (1), administradores (6)	12,600	17	214,200	
			12º Administradores (9), traductor (1), oficiales (10), telegrafistas (7), auxiliares de telégrafos (3), maestro mayor de taller (1)	10,800	31	334,800	
			13º Oficiales (12), telegrafistas (12), auxiliares de telégrafos (3)	10,200	27	275,400	
			14º Administradores (5), ambulantes (8), oficiales (35), telegrafistas (33), auxiliares de telégrafos (5)	9,600	86	825,600	
			16º Administradores (15), oficiales (65), telegrafistas (67), auxiliares de telégrafos (8), ambulantes (25), jefes de cuadrilla (2), mecánicos (2)	8,400	184	1,545,600	
			18º Oficiales (120), telegrafistas (98), auxiliares de telégrafos (17), ambulantes (33), jefes de cuadrilla (3), mecánicos (4)	7,200	275	1,980,000	
			19º Administradores (16), buzoneros (4), jefes de cuadrilla (2)	6,600	22	145,200	
			20º Oficiales (130), telegrafistas (94), auxiliares de telégrafos (20), ambulantes (55), agentes postales telegráficos (5), mecánicos (3), guardahilos (5), buzoneros (4), empaquetadores (5)	6,200	321	1,990,200	
			22º Administradores (16), Oficiales (145), Telegrafistas (111), Auxiliares de Telégrafos (30), Agentes Postales (4), Agentes Postales Telegráficos (67), Mecánicos (5), Guarda Hilos (109), Buzoneros (4), Empaquetadores (35), Choferes (7)	5,200	533	2,771,600	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por item 1932 \$	
01	03	01	24º Oficiales (105), Auxiliares de Telégrafos (108), Agentes Postales Telegráficos (33), Guarda Filos (135), Buzoneros (4), Empaquetadores (100), Choferes (13), Mayordomos (4)	4,400	502	2,208,800	
			25º Agentes Postales, Telegráficos (27), Choferes (16), Porteros (9)	3,900	52	202,800	
			26º Agentes Postales Telegráficos (5), Empaquetadores (115), Porteros (8), Cargadores (20)	3,300	148	188,400	
			27º Aspirantes de Correos (50), Aspirantes de Telégrafos (50), Carteros (10), Mozos (10)	2,800	120	336,000	
			28º Carteros (10), Mozos (12)	2,400	22	52,800	
			s.gr. Carteros	1,800	30	54,000	
			s.gr. Carteros	1,200	15	18,000	
			Totales	2,429		14,324,800	16,813,800
04	03	02	Sobresueldos fijos				258,544
			b) Por residencia en ciertas zonas			258,544	
			Para pagar la gratificación de zona de 10 o/o al personal que preste sus servicios en forma permanente, en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y de 15 o/o al que se desempeñe en los Territorios de Aysen y Magallanes y en el Departamento de El Loa, de acuerdo con el artículo 8.o, letra d), del DFL. N.o 3,588, de Interior, de 5 de Agosto de 1930				258,544
			Totales			258,544	293,800
04	03	04	Gastos Variables				4,205,800
			a) Personal a contrata			600,000	
			Para el pago de Agentes Postales y Postales Telegráficos subvencionados de acuerdo con la clasificación que haga la Dirección General, aprobada por el Gobierno			600,000	

00
000
1000
76

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
04	03	04	c) Viáticos	80,000		
			Para viáticos del personal de Correos y Telégrafos que desempeñe funciones fuera del lugar de los ciudadanos inscritos por la Inscripción Per el artículo 99 del Decreto con fuerza de ley N.º 3,740, de 22 de agosto de 1930	80,000		
			d) Jornales	399,300		
			Para pagar el sueldo a los mensajeros de telégrafos, en conformidad al decreto con fuerza de ley N.º 233, de 15 de Mayo de 1931. (De acuerdo con la distribución que haga la Dirección General, aprobada por el Gobierno)	399,300		
			e) Arriendo de bienes raíces	420,000		
			Para el pago de arrendamiento de locales para el servicio de Correos y Telégrafos	420,000		
			f(1) Pasajes y Fletes en los FF. CC. del E.	100,000		
			Para pagar pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	100,000		
			f(2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas	1,000,000		
			1) Para el pago de pasajes, y fletes y demás gastos de movilización en otras empresas fiscales y en las privadas	20,000		
			2) Para el pago de la movilización y tránsito de la correspondencia por vía terrestre, marítima y aérea, dentro y fuera del país	975,000		
			3) Para el pago de correos extraordinarios	5,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	220,000		
			Para pago de artículos de consumo	220,000		
			i(1) Rancho y alimentación	10,000		
			Para suministrar café al			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
01	03	04	personal del servicio nocturno 10,000			
			i2) Forraje	80,000		
			Para alimentar el ganado del servicio 80,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	100,000		
			Para impresos, impresiones, publicaciones, suscripciones y encuadernaciones 400,000			
			k) Gastos Generales	300,000		
			1) Para energía eléctrica, gas, agua y demás gastos menores de la Oficina 288,000			
			2) Para instalaciones, arriendo y traslado de teléfonos y demás gastos de comunicaciones 12,000			
			l) Conservación y reparaciones	300,000		
			Para la adquisición de materiales y pago de jornales para la conservación y reparación de líneas telegráficas y telefónicas, muebles, oficinas, útiles y vehículos 300,000			
			m) Mantenimiento de automóviles	100,000		
			Para bencina y lubricantes para vehículos motorizados 100,000			
			v) Varios e imprevistos	35,000		
			1) Para el pago de indemnizaciones del servicio interior y extranjero que afecten al Correo chileno, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 54 de la Convención Postal Universal de Londres, 5 de la Convención Panamericana de Méjico; artículos 16 y 17 letra g), del Arreglo de Londres sobre valores declarados, artículos 37 N.º 1 del Arreglo de Londres sobre encomiendas postales y reglamentos postales vigentes 5,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
04	03	04	2) Para atender los gastos originados por el servicio extranjero 5,000 3) Para gastos imprevistos y pago de seguros 10,000 4) Para el pago de suplencias desempeñadas fuera del lugar de su residencia 12,000 5) Para pérdidas de Caja 3,000			
			w) Adquisiciones	100,000		
			Para adquisiciones de artículos muebles e inventariables 100,000			
			x) Subvenciones	51,500		
			1) Para atender al sostenimiento de la Oficina Internacional de la Unión Panamericana de Montevideo, de acuerdo con el artículo 17 de la Convención Postal de Méjico y 8.º de su Reglamento de Ejecución 8,500			
			2) Para atender al sostenimiento de las Oficinas de la Unión Postal telegráfica de Berna, de acuerdo con los artículos 24 de la Convención Postal de Londres y 92 de su Reglamento de Ejecución y artículos 84 y 99 del Reglamento Telegráficos de París de 1925 15,000			
			3) Para atender al sostenimiento de la Oficina Internacional de trasbordos de Panamá, de acuerdo con el artículo 15 de la Convención Postal Panamericana de Méjico 22,000			
			4) Para contribuir al sostenimiento de la Clínica de Correos y Telégrafos 6,000			
			z) Construcciones	10,000		
			Para nuevas instalaciones y construcciones muebles que aumenten el Erario Nacional y para construcciones inmue-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
04	03	04	bles de un valor inferior a \$ 50,000 10,000			
			Totales	4,205,800	4,840,500	
DIRECCION DEL REGISTRO ELECTORAL						
(Ley N.º 4,554, 9 Febrero 1929; DFL. 3,462, 20 Julio 1930, Interior; Decreto 2,260, 30 Julio 1931, Interior)						
04	04	01	Sueldos Fijos			\$ 108,900
			3º Director y Secretario del Tribunal Calificador . . . 34,200	1	34,200	
			6º Jefe de Sección Archivo Electoral y Prosecretario del Tribunal Calificador . 24,000	1	24,000	
			9º Oficial Mayor Jefe Subsección Control y Estadística 16,200	1	16,200	
			18º Oficial l.o 7,200	1	7,200	
			22º Oficiales 2.os 5,200	2	10,400	
			24º Oficiales Dactilógrafos . . 4,400	2	8,800	
			Personal de Servicio			
			23º Mayordomo 4,800	1	4,800	
			26º Portero 2.o 3,300	1	3,300	
				10	108,900	165,000
04	04	04	Gastos Variables			299,000
			a) Personal a contrata		12,000	
			Para contratar personal auxiliar con motivos de trabajos extraordinarios en el servicio electoral . 12,000			
			b) Gratificaciones y premios		15,000	
			Para pago de la remuneración fiscal que la ley asigna a los miembros de las Juntas Inscriptoras Permanentes . . . 15,000			
			g) Materiales y artículos de consumo		20,000	
			1) Para adquisición de útiles de escritorio y demás artículos de consumo para uso de las oficinas de la Dirección . . 2,500			
			2) Para adquisición de útiles de escritorio y de			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por item 1932 \$
04	04	04	más artículos de consumo destinados para el funcionamiento de las Juntas Inscriptoras	17,500		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones		150,000	
			1) Para impresiones y publicaciones; encuadernación de libros y documentación de la oficina; suscripciones y avisos	10,000		
			2) Para publicaciones y avisos en diarios y periódicos ordenados en conformidad a la ley sobre el Registro Electoral, la inscripción permanente y la Ley de Elecciones	20,000		
			3) Para pago de las sumas que se adeudan por impresiones y publicaciones efectuadas en cumplimiento de las leyes expresadas	120,000		
			k) Gastos generales		17,000	
			1) Para gastos generales y menores, adquisición de útiles de aseo, movilización en el reparto de citaciones y correspondencia de la oficina	5,000		
			2) Para pago por intermedio de la Dirección General de Aprovisionamiento, el servicio de alumbrado y teléfonos y de las sumas que se adeudan por consumo de energía eléctrica desde el año 1928	10,000		
			3) Para gastos generales motivados con el funcionamiento del Tribunal Calificador de Elecciones	2,000		
			v) Varios e imprevistos		65,000	
			1) Para gastos imprevistos, confección de útiles electorales para las elecciones extraordinarias de parlamentarios; formación del Padrón Electoral complementario de su residencia, de acuerdo con lo dispuesto en			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por item 1932 \$
04	04	04	manente 25,000			
			2) Para confección de Registros para las inscripciones electorales municipales y gastos imprevistos en la organización y formación del "Registro Municipal de Electores" 40,000			
			w) Adquisiciones	20,000		
			Para adquisición de muebles y archivadores metálicos, estanterías para el Registro Municipal en instalaciones en la bóveda que se forme especialmente para el Registro Municipal de Electores. 20,000			
			Totales	299,000	563,375	
ADMINISTRACION DEL CERRO SAN CRISTOBAL						
(D.S. 2,260, Interior, 30 Junio 1931)						
04	05	01	Sueldos fijos			\$ 37,700
			10° Ingeniero Administrador. 14,400	1	14,400	
			16° Secretario Contador . . . 8,400	1	8,400	
			24° Jefe Plantaciones (1), Mayordomo Arboricultor (1). 4,400	2	8,800	
			26° Recaudador de Entradas. 3,300	1	3,300	
			27° Chofer Ordenanza 2,800	1	2,800	
				6	37,700	
04	05	04	Gastos variables			\$ 97,382
			a) Personal a contrata		4,800	
			Para contratar personal extraordinario. 4,800			
			g) Materiales y artículos de consumo		21,380	
			Para energía eléctrica, bencina, repuestos y demás artículos de consumo . . 21,380			
			i/2) Forraje		500	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
04	05	04	Para forraje de los animales	500		
			k) Gastos generales		500	
			Para gastos generales y menores de oficina . . .	500		
			1) Conservación y reparaciones		70.202	
			Para gastos de jornales y materiales que se requieren para la conservación de las plantaciones, jardines y viveros	70,202		
				97,382	161,800	
CARABINEROS DE CHILE						
(DFL. 3,753, Interior, 21 Agosto 1930; DFL. 1,433, Bienestar, 20 Agosto 1930; DFL. 67, Interior, 27 Marzo 1931; DFL. 40, Interior, 13 Marzo 1931; DFL. 145, Guerra, 6 Mayo 1931).						
04	06	01	Sueldos fijos			\$ 65.066,500
			2º Director General	37,800	1	
			4º Coroneles Inspectores . .	30,600	2	
			5º Coroneles (Prefectos-Jefes)	27,000	4	
			6º Tenientes-Coroneles (Prefectos)	24,000	24	
			8º Mayores (Subprefectos) .	18,000	37	
			9º Capitanes (Comisarios) .	16,200	3	
			10º Capitanes (Comisarios) .	14,400	111	
			11º Tenientes (Subcomisarios)	12,600	4	
			13º Tenientes (Subcomisarios)	10,200	241	
			17º Brigadieres	7,800	365	
			19º Alféreces	6,600	10	
			22º Alféreces (Aspirantes a oficiales)	5,200	50	
Tropa						
			19º Sargentos 1.os	6,600	130	
			20º Sargentos 1.os	6,200	181	
			21º Vicesargentos 1.os	5,700	419	
			22º Sargentos 2.os	5,200	231	
			23º Sargentos 2.os	4,800	711	
			24º Cabos 1.os	4,400	65	
			25º Cabos 1.os	3,900	922	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
04	06	01	26º Cabos 2.os	3,300	5,254	
			27º Carabineros	2,800	5,902	
			28º Carabineros (Alumnos aspirantes a oficiales) . .	2,400	50	
			Investigaciones			
			6º Tenientes Coronales (Prefectos)	24,000	2	
			8º Mayores (Subprefectos)	18,000	4	
			10º Capitanes (Comisarios)	14,400	9	
			13º Tenientes (Subcomisarios)	10,200	20	
			17º Brigadieres (Inspectores)	7,800	41	
			20º Agentes 1.os (Sargentos 1.os)	6,200	98	
			21º Agentes 2.os (Vicesargentos 1.os)	5,700	197	
			23º Agentes 3.os (Sargentos 2.os)	4,800	299	
			24º Agentes 4.os (Cabos 1.os)	4,400	393	
			25º Auxiliares 1.os	3,900	3	
			27º Auxiliares 2.os	2,800	49	
			Identificación			
			6º Jefe de Servicio (Prefecto)	24,000	1	
			10º Jefes de Gabinetes de 1.a clase (Comisarios)	14,400	2	
			13º Jefes de Gabinetes de 2.a clase (Subcomisarios)	10,200	11	
			17º Jefes de Gabinetes de 3.a clase (Brigadieres)	7,800	31	
			20º Auxiliares 1.os (Sargentos 1.os)	6,200	10	
			22º Auxiliares 2.os (Vicesargentos 1.os)	5,200	90	
			23º Auxiliares 3.os (Sargentos 2.os)	4,800	121	
			26º Auxiliares 4.os	3,300	114	
			28º Ordenanzas	2,400	9	
			Servicio médico			
			6º Médico Jefe	24,000	1	
			11º Médicos 1.os	12,600	5	
			13º Médicos 2.os	10,200	15	
			15º Médicos 3.os	9,000	30	
			17º Médicos 4.os	7,800	55	
			Servicio de Sanidad Dental			
			11º Dentistas 1.os	12,600	3	
			13º Dentistas 2.os	10,200	4	
			17º Dentistas 3.os	7,800	10	
			Servicio de Veterinaria			
			8º Veterinario Mayor	18,000	1	
			11º Veterinarios 1.os (Capitanes)	12,600	3	
			13º Veterinarios 2.os (Te-			

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto		Totales por	
				para 1932	en 1931	item 1932	
						\$	
04	06	01	nientes)	10,200	1		
			17º Veterinarios 3.os (Brigadieres)	7,800	7		
			Servicio Administrativo				
			5º Intendente Jefe (Coronel)	27,000	1		
			6º Intendente (Teniente Coronel)	24,000	1		
			8º Subintendentes (Mayores)	18,000	3		
			10º Contadores 1.os (Capitanes)	14,400	16		
			13º Contadores 2.os (Tenientes)	10,200	22		
			17º Contadores 3.os (Brigadieres)	7,800	10		
			Empleados varios				
			6º Auditor General	24,000	1		
			10º Jefes de Sección: Departamento de Orden y Seguridad (1), Armamento y Municiones (1), Auditoría (Comisario) (1), Capellanes (Comisarios) (2)	14,400	5		
			11º Oficiales de Partes (2), Inspector de Palacio (1)	12,600	3		
			13º Guardalmacén de 2.a clase (Subcomisario) (1), Jefe de Imprenta (Subcomisario) (1), Archiveros (2), Ayudante de Secretaría (3), Profesor Normalista (Subcomisario) (1)	10,200	8		
			15º Oficiales 1.os	9,000	7		
			19º Dactilógrafos 1.os (5), Subinspector de Palacio (1)	6,600	6		
			20º Maestro de Armas (1), Dactilógrafos 2.os (6)	6,200	7		
			22º Profesor de Cultura Física	5,200	1		
			Sueldos de la planta de los Carabineros de Chile \$ 66.511,700; se consulta para el año 1932 sólo	65.066.500			
			Totales	65.066,500	69.702,600		
04	06	02	Sobresueldos fijos			\$ 6.989,531	
			b) Por residencia en ciertas zonas	1.022,260			
			Gratificación de 10 por ciento sobre sus sueldos al personal de carabine-				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
04	06	02	ros de Chile, que preste sus servicios en las provincias de Tarapacá y Antofagasta a excepción de los que residen en el departamento del Loa; y de 15 por ciento, para el personal que reside en el departamento del Loa y en los Territorios de Aysen y Magallanes 1.022,260			
			e) Por otros conceptos	5.967,271		
			1) Gratificación de 15 por ciento sobre sus sueldos al personal de carabineros casado o viudo con hijos que no reciban habitación para sus familias, por cuenta fiscal o municipal o de empresas particulares 5.887,261			
			2) Asignación a profesores civiles y de armas de la Escuela de Carabineros, que desempeñan clases, a razón de \$ 500 anuales, la hora semanal de clase 80,000			
			Totales	6.989,531	8.041,385	
04	06	04	Gastos variables			\$ 10.420,200
			e) Viáticos	250,000		
			Para viáticos de Jefes, Oficiales y tropa, personal civil y asimilados 250,000			
			e) Arriendo de bienes raíces	550,000		
			Para gastos por este concepto 550,000			
			f1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del E.	1.000,000		
			Para gastos por este concepto 1.000,000			
			f2) Pasajes y fletes en empresas privadas	300,000		
			Para gastos de movilización, embarques, desembarques y embalajes que demande el servicio 300,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
04	06	04	g) Materiales y artículos de consumo	800,000		
			Adquisición de artículos, útiles de escritorio, materiales y otros elementos que se consuman con el uso que requiere el servicio, incluso el servicio de veterinaria ... 800,000			
			h) Material de guerra			
			Para gastos por este concepto	50,000		
			i)1) Rancho o alimentación	2,780,200		
			Para rancho del personal, conforme a la distribución que determine el Presidente de la República	2,780,200		
			i)2) Forraje	2,500,000		
			Para alimentación del ganado del cuerpo y el de los Jefes y Oficiales ..	2,500,000		
			i)3) Vestuario y equipo	1,040,000		
			Para adquisición de vestuario, equipo, atalaje y su conservación ..	1,040,000		
			k) Gastos generales	600,000		
			1) Para gastos generales y gastos menores que requiera el servicio ..	500,000		
			2) Para consumo de energía eléctrica ..	100,000		
			l) Conservación y reparaciones	150,000		
			Para atender a los gastos que demande la conservación y reparación de muebles e inmuebles del cuerpo ..	150,000		
			v) Varios e imprevistos	300,000		
			1) Para la instalación y mantenimiento de enfermerías y policlínicos ..	50,000		
			2) Para gastos reservados ..	150,000		
			3) Para gastos imprevistos ..	100,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por item 1932 \$	
04	06	04	w) Adquisiciones		100,000		
			1) Para adquisición de muebles para el servicio ..	30,000			
			2) Para adquisición de ganado, incluso la cuota que le acuerde el artículo 8.º de la ley N.º 4,566	40,000			
			3) Para el servicio médico para útiles, instrumentos y demás artículos inventariables	30,000			
			Totales		10.420.200	17.284.665	
DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS							
(DFL. 244, Interior, 15 Mayo 1931; D/S. 2,260, Interior, 30 Junio 1931).							
04	07	01	Sueldos fijos				284,300
			Designación	Sueldo unitario	N.º de Emp.		
			3º Director	34,200	1	34,200	
			7º Asesor Jurídico (1), Ingenieros Jefes de: Departamento de Gas y Materiales Eléctricos (1), Departamento de Comunicaciones	21,000	3	63,000	
			8º Ingeniero Jefe Sección Luz y Fuerza (1), Ingeniero Sección Obras Hidráulicas (1), Jefe Departamento de Contabilidad y Estadística (1) ..	18,000	3	54,000	
			9º Ingeniero Sección Reclamos, Pruebas y Control (1), Secretario General (1)	16,200	2	32,400	
			10º Estadístico y Archivero (1), Ingeniero 1.º (1) ..	14,400	2	28,800	
			11º Contador 1.º y Cajero (1)	12,600	1	12,600	
			13º Ayudante Sección Reclamos, Pruebas y Control.	10,200	1	10,200	
			18º Ayudante Contador y Dactilógrafo	7,200	1	7,200	
			19º Oficial de Partes	6,600	1	6,600	
			20º Inspector 4.º (1), Oficial 1.º (1)	6,200	2	12,400	
			21º Oficial 2.º	5,700	1	5,700	
			22º Oficial 3.º	5,200	1	5,200	

			DETALLE Y COMPARACION				
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por	
				para 1932	en 1931	item 1932	
						\$	
04	07	01	23º Mayordomo	1,800	1	4,800	
			25º Telefonista	3,900	1	3,900	
			26º Portero	3,300	1	3,300	
					22	284,300	553,200
04	07	04	Gastos variables				60,256
			e) Viáticos			18,000	
			Para pago de viáticos al personal que viaje en comisión del servicio . .	18,000			
			f1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado			12,000	
			Para pasajes y gastos de transporte en los Ferrocarriles del Estado . . .	12,000			
			f2) Pasajes y fletes en empresas privadas			4,000	
			Para pasajes y fletes en empresas privadas	4,000			
			g) Materiales y artículos de consumo			2,000	
			Para proveer de útiles de escritorio a las oficinas y demás gastos por este concepto	2,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones			3,000	
			Para publicaciones, impresiones, encuadernaciones, suscripciones y adquisiciones de libros, revistas y folletos	3,000			
			k) Gastos generales			6,000	
			Para gastos generales de oficina y demás gastos menores	6,000			
			m) Mantenimiento de automóviles			10,000	
			Para bencina, lubricante, reparaciones y demás gastos que demande el automóvil y camión . .	10,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por item 1932 \$	
04	07	04	v) Varios e imprevistos		3,256		
			1) Imprevistos	1,256			
			2) Para atender a los gastos de los laboratorios	2,000			
			w) Adquisiciones		2,000		
			Para adquisición de instrumentos	2,000			
					60,256	110,115	
DEPARTAMENTO DE MUNICIPALIDADES							
(DFL. 3,561, Interior, 31 Julio 1930; DFL. 198, Interior, 15 Mayo 1931; D.S. 2,260, Interior, 30 Junio 1931).							
04	08	01	Sueldos fijos				141,800
			Designación	Sueldo unitario	N.o de Emp.		
			4º Director	30,600	1	30,600	
			7º Ingeniero-Visitador (1), Contador-Visitador (1)	21,000	2	42,000	
			8º Jefe Sección Administrativa y Jurídica	18,000	1	18,000	
			11º Contador Sección Presupuestos y Contabilidad	12,600	1	12,600	
			13º Contador Ayudante (1), Oficial de Partes (1)	10,200	2	20,400	
			15º Oficial Dactilógrafo	9,000	1	9,000	
			23º Dactilógrafos	4,800	1	4,800	
			24º Porteros	4,400	1	4,400	
			Totales		12	141,800	225,600
04	08	04	Gastos variables				33,945
			c) Viáticos			3,945	
			Para pago de viáticos al personal que desempeñe comisiones del servicio fuera del lugar de su residencia	3,945			
			f) Pasajes y fletes en empresas privadas			6,000	
			privadas	6,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
04	08	04	g) Materiales y artículos de consumo.....	3,000		
			Para atender a la adquisición de materiales y artículos de escritorio que requiera el servicio ... 3,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	18,000		
			Para impresiones, encuadernación, formularios y suscripciones a revistas	18,000		
			k) Gastos generales	3,000		
			Para útiles de escritorio, franqueo, movilización y otros gastos menores . 3,000			
			Totales	33,945	56,400	
DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO						
(DFL. 1,928, Interior, 6 Agosto 1930; D[S. 2,260, Interior, 30 Junio 1931).						
04	09	01	Sueldos fijos			439,700
			Grado Designación Sueldo unitario N.o de Emp.			
			2º Director	37,800	1	37,800
			5º Jefes de Sección	27,000	3	81,000
			6º Secretario General y del Consejo	24,000	1	24,000
			7º Sub-Jefe de Sección	21,000	1	21,000
			8º Sub-Jefe de Sección	18,000	1	18,000
			9º Jefe de Almacenes	16,200	1	16,200
			10º Jefe de Almacenes y Cajero	14,400	2	28,800
			11º Oficiales	12,600	3	37,800
			12º Oficiales	10,800	2	21,600
			13º Oficiales	10,200	2	20,400
			15º Oficiales	9,000	2	18,000
			17º Oficiales	7,800	4	31,200
			19º Oficiales	6,600	4	26,400
			20º Oficiales	6,200	4	24,800
			21º Oficiales	5,700	3	17,100
			22º Oficiales	5,200	3	15,600
			Totales		37	439,700
						827,400

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
			DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y AL-CANTARILLADO			
			(D.F.L. 1.219, de Bienestar, de 22 Julio 1930; D.F.L. 149, de Interior, de 6 Mayo 1931; D.F.L. 235, de Interior, de 15 Mayo 1931; D.S. 2.260, de Interior, de 30 Junio 1931)			
04	10	01	Sueldos fijos			\$ 2.393,000
			Dirección General			
			Sueldo unitario	N.o de Emp.		
			3º Director General	34,200	1	34,200
			5º Ingenieros Jefes	27,000	2	54,000
			7º Ingeniero	21,000	1	21,000
			8º Ingeniero (1) Contador (1)	18,000	2	36,000
			10º Ingeniero (1), Secretario (1), Contadores (3), Bacteriólogo (1)	14,400	6	86,400
			11º Contadores (2), Químico (1)	12,600	3	37,800
			13º Conductores de Obras (2), Contadores (3), Oficial (1)	10,200	6	61,200
			15º Conductor de Obras (1), Mecánico (1)	9,000	2	18,000
			18º Conductor de Obras (1), Mecánico (1), Oficial (1)	7,200	3	21,600
			20º Contador (1), Bacteriólogo (1)	6,200	2	12,400
			21º Mecánico	5,700	1	5,700
			24º Cajero (1), Auxiliar (1), Dactilógrafos (2), Portero (1)	4,400	5	22,000
			26º Dactilógrafos	3,300	2	6,600
			Oficinas Provinciales			
			6º Ingenieros Administradores en: Concepción (1), Iquique (1), Valparaíso (1)	24,000	3	72,000
			7º Ingenieros Administradores en: Chillán (1), Talca (1)	21,000	2	42,000
			8º Ingenieros Administradores en: Antofagasta (1), Curicó (1), La Serena y Coquimbo (1), El Canelo (1), Rancagua (1), Rieccillos (1), Talcahuano (1), Temuco (1), Valdivia (1); Ingeniero			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$	
04	10	01	en Valparaíso (1); Contador en Valparaíso (1).	18,000	11	198,000	
		9º	Ingenieros Administradores en: Arica (1), Cartagena (1), Lota (1), Osorno (1), Parral (1), Taltal (1), Tocopilla (1)	16,200	7	113,400	
		10º	Contador en Concepción (1), Ingenieros en Valparaíso (2), Contador en Valparaíso (1)	14,400		57,600	
		11º	Guardaalmacén en Valparaíso (1); Contadores en: Chillán (1), El Canelo (1), Iquique (1), Rancagua (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1); Cajero en Valparaíso (1)	12,600	9	113,400	
		13º	Contadores Administradores en: Los Angeles (1), Quillota (1); Contadores en: Antofagasta (1), Arica (1), Coquimbo (1), Curicó (1), La Serena (1), Osorno (1), Parral (1), Talcahuano (1), Taltal (1); Cajero en Valparaíso (1)	10,200	12	122,400	
		15º	Conductores de Obras en: Chillán (1), Lota (1), Riecillos (1), Talca (2), Valparaíso (1); Contadores en: Lota (1), Riecillos (1), Tocopilla (1), Mecánico en Concepción (1); Conductor de Obras en Valparaíso (2)	9,000	12	108,000	
		16º	Bacteriólogos en: Temuco (1), Valparaíso (1); Mecánico en San Antonio (1)	8,400	3	25,200	
		18º	Mecánicos en: Aconcagua y Castro (1), Lautaro (1), Taltal (1), Valparaíso (1); Conductor de Obras en: Cartagena (1), Osorno (1), Parral (1), Quilpué (1), San Javier (1), Valparaíso (1); Cajeros en Valparaíso (3)	7,200	13	93,600	
		20º	Mecánicos en: Arica (1), Iquique (1), Osorno (1), Puerto Montt (1); Cajero Administrador en San Vicente de Tagua Tagua (1); Conductores de Obras en: Rancagua (1), Los Andes (1)	6,200	7	43,400	
		21º	Mecánicos en: Antofagasta (1), Arica (1), Bulnes (1), Cartagena (1),				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$	
04	10	01	Casablanca (1), Chillán (1), Concepción (1), Parrayal (1), Quilpué (1), Santa Cruz (1), San Vicente de Tagua Tagua (1), Talca (3), Talcahuano (1), Temuco (1), Tocopilla (1), Tenaiguén (1), Valparaíso (1); Conductor de Obras de Valdivia (1)	3,700	20	114,000		
		22°	Bacteriólogo en Concepción (1)	5,200	1	5,200		
		23°	Mecánico en Valparaíso ..	4,800	1	4,800		
		24°	Mecánicos en Valparaíso (3); Cajeros Administradores en: Pisagua (1), Puerto Varas (1) ..	4,400	5	22,000		
		26°	Recaudadores, Huara (1), Púñú (1)	3,300	2	6,600		
		16°	Contadores Administradores	8,400	13	109,200		
		18°	Conductores de Obras (4), Cajeros (13), Cajero Administrador (1), Contadores (2), Oficiales (4)	7,200	24	172,800		
		20°	Conductores de Obras (6), Cajeros (9), Cajeros Administradores (10)	6,200	25	155,000		
		21°	Conductores de Obras (12), Oficiales (7)	5,700	19	108,300		
		22°	Cajeros (5), Cajeros Administradores (2)	5,200	7	36,400		
		23°	Oficiales (3), Cajeros Administradores (8), Cajero (1)	4,800	12	57,600		
		24°	Cajeros Administradores (2), Cajeros (5), Dactilógrafos (7), Conductores de Obras (3), Estanquero (1)	4,400	18	79,200		
		25°	Recaudadores	3,900	4	15,600		
		26°	Dactilógrafos	3,300	16	52,800		
		27°	Dactilógrafos (12), Recaudadores (5)	2,800	17	47,600		
			Totales		310	2,393,000	2,989,800	
04	10	02	Sobresueldos fijos					\$ 26,500
		b)	Por residencia en ciertas zonas			26,500		
			Para pago del 10% de gratificación de zona al personal que vive en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y el departamento de Arica	26,500		26,500		
04	10	04	Gastos variables					3,230,000
		a)	Personal a contrata			80,000		

PARTE	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			Totales por ítem 1932 \$
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	
04	10	01	Para contratar el personal de los nuevos servicios que se entreguen para su explotación	80,000		
			e) Viáticos		50,000	
			Para pagar los viáticos de los servicios de Agua Potable y Alcantarilla de	50,000		
			d) Jornales		1,003,000	
			Para el pago de jornales a los obreros que se ocupen en las instalaciones y reparaciones de los servicios	1,003,000		
			e) Arriendos		260,000	
			Arriendo de locales para oficinas, talleres y almacenes de los servicios	260,000		
			f-1) Pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado		100,000	
			Para gastos de pasajes del personal y fletes de materiales	100,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas		90,000	
			Para gastos de pasajes del personal y fletes de materiales en los servicios	90,000		
			g) Materiales y artículos de consumo		700,000	
			Para la adquisición de materiales para la reparación y conservación de los servicios; artículos de consumo, combustibles, lubricantes y energía eléctrica para el funcionamiento de las plantas elevadoras; artículos y reactivos para laboratorios, elementos para la purificación de las aguas potables; artículos de escritorio, etc. para los servicios	700,000		
			h) Rancho o alimentación		4,000	
			Para alimentación de operarios que deban movilizarse con motivo de reparaciones extraordinarias	4,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
04	10	04	i-2) Forraje	34,000		
			Para gastos de forraje y talaje 34,000			
			i-3) Vestuario y equipo	2,000		
			Para adquisición de vestuario 2,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	50,000		
			Adquisición de libros y folletos, suscripciones a revistas y diarios, avisos y publicaciones de prensa, impresión de libros, folletos y formularios, encuadernación de libros, en los servicios 50,000			
			k) Gastos generales	165,000		
			Para gastos de alumbrado, calefacción, servicio telefónico, artículos de aseo, franqueo, telegramas, cablegramas, radiogramas, gastos de movilización dentro de la ciudad, reparto de correspondencia y demás gastos menores de los servicios existentes 165,000			
			l) Conservación y reparaciones	100,000		
			Para pago de jornales ocasionales, adquisición de materiales y otros gastos que originen la conservación y reparación de edificios, muebles, maquinarias, cañerías y obras, en los servicios existentes, cuando no sea posible separar estos gastos 100,000			
			m) Mantenimiento de automóviles y vehículos motorizados	100,000		
			1) Para gastos de bencina, lubricantes, reparaciones, box, patentes, seguros y servicios ordinarios de garages, adquisición de neumáticos y cámaras y repuestos y accesorios, para los automóviles de la Direc-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
04	10	04	ción General y los de los servicios 50,000 2) Los mismos gastos para los camiones, motocicletas y lanchas a motor de la Dirección General y servicios 50,000			
			n) Compra de agua a particulares	400,000		
			Para el pago de la compra de agua a particulares para el abastecimiento de diversos servicios 400,000			
			p) Previsión	8,000		
			Para el pago de pólizas de seguros de edificación y muebles; indemnización de operarios accidentados en el trabajo, gastos de hospital, curación y funerales, etc. 8,000			
			v) Varios e imprevistos	50,000		
			Para las cuotas que el Fisco debe pagar a las Municipalidades de La Serena, Quillota y Concepción, en cumplimiento de lo estipulado en los contratos de traspaso de los respectivos Servicios de Agua Potable y para gastos imprevistos 50,000			
			w) Adquisiciones	80,000		
			Para adquisición de muebles, útiles, herramientas, elementos de trabajo y de movilización para los servicios y pago de la cuota correspondiente del valor de la propiedad adquirida por el Fisco para el Servicio de Agua Potable de Concepción 80,000			
			x) Subvenciones	4,000		
			Para pago de la cátedra de Conductores de Obras de la Universidad de Chile 4,000			
			Totales	3.280,000	3.788,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
			DIRECCION GENERAL DE ALCANTARILLADO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO			
			(D.F.L. 165, de 11 de Mayo de 1931;			
04	11	01	Sueldos fijos			\$ 346,000
			Sueldo unitario	N.o de Emp.		
			3º Director General	34,200	1	34,200
			5º Ingeniero Jefe	27,000	1	27,000
			6º Ingeniero Visitador	24,000	1	24,000
			7º Ingeniero Inspector	21,000	1	21,000
			8º Contador Jefe (1), Secretario y abogado (1) ..	18,000	2	36,000
			9º Ingeniero Revisor de Planos (1), Cajero Pagador (1)	16,200	2	32,400
			11º Guardalmacén y planillero	12,600	1	12,600
			12º Ayudante de ingeniero (1), dibujante nivelador (1), estadístico controlador obras alcantarillado domiciliario (1), jefe de inspectores de obras (1), conservador del archivo de planos (1)	10,800	5	54,000
			13º Inspector Visitador (2) ..	10,200	2	20,400
			14º Inspector de obras primero (2)	9,600	2	19,200
			15º Ayudante de caja	9,000	1	9,000
			17º Inspector de obras segundos (4)	7,800	4	31,200
			18º Oficial segundo (2)	7,200	2	14,400
			20º Inspector de obras tercero (1)	6,200	1	6,200
			24º Portero mensajero (1) ..	4,400	1	4,400
			Totales		27	316,000
						448,200
04	11	04	Gastos variables			136,511
			a) Personal a contrata			20,400
			Para pago de personal a contrata	20,400		
			c) Viáticos			5,000

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1932	en 1931	item 1932
						\$
04	11	04	Para pago de viáticos del personal que se ausente del lugar de su residencia en comisión del servicio	5,000		
			d) Jornales		18,000	
			Para pago de mayordomo y peones ocupados en la explotación y aseo de los servicios de Alcantarillado Público	18,000		
			e) Arriendo de Bienes Raíces		12,000	
			Para arriendo de bienes raíces	12,000		
			g) Materiales y artículos de consumo		2,000	
			Para útiles de escritorio y de aseo y otros de la Dirección de Alcantarillado	2,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones		2,311	
			Para adquisiciones e impresiones de libros, encuadernación y otros gastos similares, y publicaciones de avisos de la Dirección General ..	2,311		
			k) Gastos generales		16,800	
			1) Para gastos de luz, agua, calefacción, franqueo, adquisiciones ocasionales de útiles de escritorio o de aseo y para gastos menores de la Dirección General	4,800		
			2) Para gastos de movilización de ingenieros, inspectores, mozos y otros	12,000		
			l) Conservación y reparaciones		15,000	
			Para gastos de conservación y reparaciones de los servicios de alcantarillado público y de edificios fiscales; pagos de jornales, materiales y otros por este concepto y transformación, reparación y cambio de ubicación de cámaras, su-			

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1932	en 1931	ítem 1932
						\$
04	11	04	mideros, estanques y tomas de lavado 15,000			
			z) Construcciones	45,000		
			Para obras de ampliaciones y ensanches de la red general de alcantarillado público de calles y barrios de la ciudad de Santiago, que carecen de este servicio; para obras y trabajos, no previstos, de ensanches, modificaciones y transformaciones en las canalizaciones de alcantarillado público y obras nuevas; gastos de estudios y planificaciones; y para la adquisición de los materiales, tubería, ferretería, cemento, ladrillos y gastos menores, necesarios para la ejecución de las obras y trabajos indicados que realice, por administración, la Dirección General de Alcantarillado de la provincia de Santiago 45,000			
			Totales	136,511	463,000	
SUBSECRETARIA DE AVIACION						
(DFL. 1,167, Interior, 21 Marzo de 1931; DFL. 140, Interior, 11 Julio de 1930; DFL. 143, Interior, 11 Julio de 1930; DFL. 224, Interior, 21 Agosto de 1930; DFL. 227, Interior, 21 Agosto de 1930; DFL. 3,588, Interior, 5 Agosto de 1930;						
04	12	01	Sueldos fijos			\$ 8.624,620
			4° Subsecretario	1		
			10° Oficial de Partes 14,400	1	14,400	
			11° Archivero 12,600	1	12,600	
			13° Oficial 1.º 10,200	1	10,200	
			22° Mayordomo 2.º (1) chofer (1) 5,200	2	10,400	
			25° Estafeta 1.º 3,900	1	3,900	
			27° Ordenanza 2,800	2	5,600	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
04	12	01	OFICIALES DEL ESCALAFON DE GUERRA			
			A. Rama del Aire			
			2º General del Aire	1		
			3º Comodoro del Aire 34,200	1	34,200	
			4º Comandantes de Grupo 30,600	2	61,200	
			4º Comandantes de Grupo	8		
			5º Comandantes de Escuadrilla 27,000	6	162,000	
			5º Comandantes de Escuadrillas	34		
			7º Capitán de Bandada	27	567,000	
			9º Tenientes 1.os de Aviación 16,200	31	502,200	
			9º Tenientes 1.os de Aviación	49		
			12º Tenientes 2.os de Aviación 10,800	58	626,400	
			12º Tenientes 2.os de Aviación	37		
			19º Alféreces de Aviación 6,600	23	151,800	
			B. Rama Terrestre			
			4º Comandante de Grupo	2		
			5º Comandantes de Escuadrilla 27,000	1	27,000	
			5º Comandantes de Escuadrilla	3		
			7º Capitanes de Bandada 21,000	8	168,000	
			9º Tenientes 1.os de Aviación 16,200	16	259,200	
			9º Tenientes 1.os de Aviación	1		
			12º Tenientes 2.os de Aviación 10,800	12	129,600	
			12º Tenientes 2.os de Aviación	8		
			19º Alféreces de Aviación	10		
			19º Alféreces de Aviación 6,600	2	13,200	
			Escalafón de Administración			
			4º Intendente Jefe	1		
			5º Intendente Director 27,000	1	27,000	
			7º Contador 1.o 21,000	2	42,000	
			7º Contador 1.o	1		
			9º Contadores 2.os 16,200	3	48,600	
			9º Contadores 2.os	2		
			12º Contadores 3.os 10,800	6	64,800	
			19º Contadores 4.os 6,600	6	39,600	
			19º Contadores 4.os	2		
			Escalafón de Ingenieros			
			4º Ingeniero Jefe	1		
			5º Ingenieros Mayores	2		
			7º Ingeniero 1.o 21,000	1	21,000	
			9º Ingenieros 2.os 16,200	4	64,800	
			9º Ingenieros 2.os	6		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION						
			DETALLE		Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$		
04	12	01	12° Ingenieros 3.os	10,800	6	64,800			
			12° Ingenieros 3.os		12				
			19° Ingenieros 4.os	6,600	5	33,000			
			19° Ingenieros 4.os		1				
			Escalafón de Sanidad:						
			7° Cirujano 1.o	21,000	1	21,000			
			9° Ingeniero 2.o	16,200	2	32,400			
			12° Cirujanos 3.os	10,800	4	43,200			
			19° Cirujanos 4.os	6,600	3				
			19° Cirujanos 4.os		3	19,800			
			Empleados de Aviación:						
			7° Auditor de Aviación	21,000	1				
			10° Secretario de la Sub-Sec.		1	21,000			
			Empleados civiles de la Subsecretaría						
			7° Arquitecto Jefe	21,000	1	21,000			
			10° Traductor y Bibliotecario del Estado Mayor de Aviación	14,400	1	14,400			
			10° Cartógrafo 1.o		1				
			12° Cartógrafo 2.o		1				
			12° Dibujante 1.o		1				
			13° Dibujantes 2.os	10,200	2	20,400			
			16° Fotógrafo		1				
			16° Ayudante Gabinete Experimental	8,400	1	8,400			
			19° Traductor y Bibliotecario de la Maestranza Central	6,600	1	6,600			
			19° Ayudante de Química		1				
			22° Mayordomo 2.o		1				
			24° Estafeta 1.o		1				
			25° Portero 1.o		2				
			27° Estafeta 4.o		1				
			19° Dactilógrafos 1.os	6,600	4	26,400			
			19° Dactilógrafos 1.os		4				
			22° Dactilógrafos 2.os	5,200	5	26,000			
			22° Dactilógrafos 2.os		4				
			24° Dactilógrafos 3.os	4,400	2	8,800			
			24° Dactilógrafos 3.os		4				
			22° Chofer 1.o		1				
			24° Chofer 2.o	4,400	1	4,400			
			24° Choferes 2.os		3				
			27° Ordenanzas	2,800	5	14,000			
			27° Ordenanzas		7				
			14° Cartógrafo 3.o		1				
			Tropa de la Rama del Aire:						
			13° Suboficial Mayor	10,200	3	30,600			
			14° Suboficial 1.o	9,600	7	67,200			
			16° Suboficial 2.o	8,400	15	126,000			
			19° Sargentos 1.os	6,600	17	112,200			
			22° Sargentos 2.os	5,200	31	161,200			
			24° Cabos 1.os	4,400	65	286,000			
			25° Cabos 2.os	3,900	60	234,000			
			26° Aviadores 1.os	3,300	5	16,500			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
04	12	01	Tropa de la Rama Terrestre:			
			13° Suboficiales Mayores ..	10,200	4	40,800
			14° Suboficiales 1.os ...	9,600	3	28,800
			16° Suboficiales 2.os ...	8,400	22	184,800
			19° Sargentos 1.os ...	6,600	49	323,400
			22° Sargentos 2.os ...	5,200	78	405,600
			24° Cabos 1.os ...	4,400	103	453,200
			25° Cabos 2.os ...	3,900	109	425,100
			26° Aviadores 1.os ...	3,300	151	498,300
			27° Aviadores 2.os ...	2,800	173	484,400
			Aprendices a mecánicos .	1,980	24	47,520
			Conscriptos ...	180	200	36,000
			Personal de Maestranza:			
			11° Maestros Mayores ...	12,600	4	50,400
			13° Maestros 1.os ...	10,200	22	224,400
			16° Maestros 2.os ...	8,400	24	201,600
			19° Operarios 1.os ...	6,600	27	178,200
			21° Operarios 2.os ...	5,700	26	148,200
			23° Operarios 3.os ...	4,800	14	67,200
			25° Operarios 4.os ...	3,900	28	109,200
			27° Aprendices de Maestranza ...	2,800	53	148,400
			12° Guardaalmacén 2.o ...	10,800	2	21,600
			16° Guardaalmacén 3.o ...	8,400	2	16,800
			23° Ayudante Guardaalmacén ...	4,800	2	9,600
			25° Ayudante Guardaalmacén 2.o ...	3,900	9	35,100
			Totales ...		1,591	8.624,620
						10.061,000
04	12	02	Sobresueldos fijos			\$ 1.577,003
			b) Por residencia en ciertas zonas		167,200	
			1) Para pago de gratificaciones del 10% al personal que preste sus servicios en las provincias de Tarapacá y Antofagasta; 15% al personal del Territorio de Aysen y Magallanes, departamento de El Loa y Puerto Montt; 15% para el personal de la Línea Aérea Puerto Montt - Aysen - Magallanes (Arts. 9, 16, 20, 22 y 24 del DFL. 143 y N.o 3 y 4 del DFL. 227 ...	158,400		
			2) Para el pago de gratificaciones del 50, 60 y 75 por ciento al personal que desempeñe comisiones en el extranjero (Art. 26 DFL. 143 y DFL. 4,862 de Hacienda de 26-IX-1930) ...	8,800		

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1932	en 1931	item 1932
						\$
04	12	02	e) Por otros conceptos	1.409,803		
			1) Para pago de gratificaciones de alojamiento del 15% sobre sus sueldos al personal casado de todos los escalafones que no reciba habitación por cuenta fiscal en conformidad al art. 8.º del DFL. 143	603,530		
			2) Para pago de gratificación a profesores militares y civiles de las unidades de la F-A-N., a razón de \$ 600 anuales la hora semanal de clases, art. 10 del DFL. 143	21,648		
			3) Para pago del aumento del 25% por vuelo, sobre los sueldos fijos de los oficiales de la Rama del Aire. (Art. 2.º del DFL. 143)	526,200		
			4) Para pago del aumento del 25% por vuelo sobre los sueldos fijos del personal de suboficiales, sargentos, cabos y aviadores de la Rama del Aire, en conformidad al art. 15 del DFL. N.º 143	258,425		
			Totales	1.577,003	2.627,800	
40	12	04	Gastos variables			\$ 4.770,920
			a) Personal a contrata	213,000		
			Para pagar al personal a contrata	213,000		
			c) Viáticos	30,000		
			Para pago de viáticos al personal de la fuerza Aérea Nacional incluso el personal a contrata. Art. 27 DFL. N.º 143	30,000		
			e) Arriendo de bienes raíces	60,000		
			Para arriendo de edificios, oficinas y terrenos ocupados por la fuerza Aérea Nacional en el país y en el extranjero	60,000		
			f-1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado	200,000		

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales per
				para 1932	en 1931	item 1932
						\$
04	12	04	Pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado para el personal y sus familias y transporte de carga y equipajes 200,000			
			f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	190,000		
			1) Para pago de pasajes en el país y en el extranjero, transporte de carga, derechos de internación y bahía 185,000			
			2) Para pago de carga y descarga y gastos de movilización 5,000			
			g) Materiales y artículos de consumo.....	1.100,000		
			1) Para útiles de escritorio, timbres, etc. 15,000			
			2) Dirección del Material. Combustible y lubricantes para aviones, lanchas, automóviles y camiones 1.060,000			
			3) Consumos de uso general, pinturas, artículos de aseo, materiales, etc. 15,000			
			4) Combustibles y lubricantes para el servicio de las radiostaciones . . . 10,000			
			h) Material de guerra	100,000		
			Adquisición de bombas y municiones para carabinas, ametralladoras y pistolas 100,000			
			i-1) Alimentación de tropa	755,000		
			.. Para alimentación del personal de suboficiales, sargentos, cabos y aviadores y conscriptos, incluso el rancho en dinero del personal casado, conforme al reglamento			
			755,000			
			i-3) Vestuario y equipo	250,000		
			1) Para vestuario, equipo, etc., del personal de tropa de la F. A. N.			

CAPITULO		CAPITULO		ITEM		DETALLE Y COMPARACION			
						DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por item 1932 \$
04	12	04		para el uso del año y embalaje del mismo, etc.	250,000				
				j) Impresos, impresiones y publicaciones		20,000			
				Para impresiones y publicaciones, suscripciones a revistas técnicas, avisos, etc.	20,000				
				k) Gastos generales		174,000			
				1) Para gastos generales de la Subsecretaría, servicio cablegráfico, telefónico y de radio, alumbrado, calefacción, franqueo, útiles de aseo, gastos de movilización en la ciudad y gastos menores	20,000				
				2) Gastos de luz y energía eléctrica para la Maestranza Central de Aviación	25,000				
				3) Para gastos generales, energía y luz eléctrica para el Parque Central de Aviación	15,000				
				4) Gastos generales de la Dirección del Material de la Subsecretaría	5,000				
				5) Para gastos menores, teléfono, franqueo, adquisiciones ocasionales, desinfección, agua potable y gastos menores de la Fuerza Aérea Nacional	20,000				
				6) Para gastos generales, luz y fuerza, agua potable y de riego, servicios higiénicos, franqueo y gastos de movilización para la Escuela de Aviación	20,000				
				7) Para gastos generales, luz y fuerza, gastos menores, teléfonos, franqueo, adquisiciones ocasionales, desinfección y agua potable del Grupo N.º 1.	15,000				
				8) Gastos generales, luz y fuerza, gastos menores, teléfonos, franqueo, adquisiciones ocasionales, desinfección y agua potable del Grupo N.º 2.	12,000				
				9) Gastos generales, luz y fuerza, gastos menores,					

PARTIDA CAPITULO ITEM			DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por item 1932 • \$
04	12	04	teléfonos, franqueo, adquisiciones ocasionales, desinfección y agua potable del Grupo N.º 3.	12,000		
		10)	Gastos generales, luz y fuerza, gastos menores, teléfonos, franqueo, adquisiciones ocasionales, desinfección y agua potable de la Escuadrilla de Bombardeo	12,000		
		11)	Gastos generales, luz y fuerza, gastos menores, teléfonos, franqueo, adquisiciones ocasionales, desinfección y agua potable de la Escuadrilla de Anfibios de Puerto Montt	10,000		
		12)	Gastos generales, luz y fuerza, gastos menores, teléfonos, franqueo, adquisiciones ocasionales, desinfección y agua potable de la Escuadrilla de Anfibios de Magallanes	8,000		
		1)	Conservación y reparaciones		1,189,620	
		1)	Conservación de aviones y motores y para pequeñas reparaciones de los mismos	265,000		
		2)	Repuestos para reconstrucción de aviones y motores, para desgaste del material y por accidentes, incluso los repuestos que debe entregar la Fábrica Curtiss en conformidad al contrato	789,620		
		3)	Reparación y conservación del material rodante de la Maestranza Central	5,000		
		4)	Reparación y conservación del material rodante del Parque Central de Aviación	5,000		
		5)	Para repuestos y materiales para las estaciones de radiotelegrafía.	25,000		
		6)	Para gastos de conservación y reparación de armamento y material rodante de la Escuela de Aviación	10,000		
		7)	Conservación de edificios, hangares y aeródromos, regadío, ornato, arreglo de plantaciones de la Escuela de Avia-			

PARTIDA CAPITULO ITEM		DETALLE Y COMPARACION				
		DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por item 1932 \$	
04	12	04	ción	15,000		
			8) Conservación y reparaciones del material rodante del Grupo de Aviación N.º 1	10,000		
			9) Conservación y pequeñas reparaciones de edificios y hangares del Grupo de Aviación N.º 1	10,000		
			10) Conservación de edificios, casino de oficiales y de tropa, departamento de baño, almacenes y hangares del Grupo de Aviación N.º 2	10,000		
			11) Mantenimiento del polígono, polvorines, blancos, señalización del Grupo de Aviación N.º 3	5,000		
			12) Para conservación del material rodante y armamento de la Escuadrilla de Bombardeo	5,000		
			13) Para conservación del material rodante de vuelo marítimo y embarcaciones de la Escuadrilla de Anfibios de Puerto Montt	10,000		
			14) Para conservación del material rodante y armamento del Grupo de Aviación N.º 3	5,000		
			15) Conservación y reparación del material de vuelo y embarcaciones de la escuadrilla de Anfibios de Magallanes	5,000		
			16) Conservación de armamentos y materiales almacenados en las diversas unidades de la Fuerza Aérea Nacional	15,000		
			p) Previsión y patentes		161,120	
			1) Para indemnización de los deudos del personal fallecido en actos del servicio (art. 2.º, ley 4,209)	70,000		
			2) Para pago de primas de seguros por edificios, aviones y demás instalaciones de la Fuerza Aérea	91,120		
			v) Varios e imprevistos		233,600	
			1) Para gastos de raids y viajes aéreos	11,000		

				DETALLE Y COMPARACION		
PARTIDA	SUBPARTIDA	ITEM	DETALLE	Presupuesto	Presupuesto	Totales por
				para 1932	en 1931	item 1932
						\$
04	12	04	2) Para pago de hospitalización de accidentados, pago de operaciones, especialistas, gastos de funerales, etc	20,000		
			3) Por haberes rezagados de la Fuerza Aérea	20,000		
			4) Para pago de lavado de ropa de las Enfermerías de las unidades y reparaciones de la Fuerza Aérea Nacional	3,000		
			5) Para diversos gastos imprevistos de la Fuerza Aérea Nacional	20,500		
			6) Para pago de honorarios a los cirujanos de guarnición que presten sus servicios en la Fuerza Aérea Nacional	46,000		
			7) Para mantenimiento de los gabinetes de Química y experimentación dependientes de la Dirección del Material	5,000		
			8) Para gastos de raids de instrucción de la Escuela de Aviación	10,000		
			9) Para diversos gastos imprevistos y otros de la estación meteorológica de la Escuela de Aviación	5,000		
			10) Para funcionamiento de talleres técnicos, estación de radio, planta eléctrica y otras reparaciones del Grupo de Aviación N.º 1	10,000		
			11) Para gastos de raids de instrucción del Grupo de Aviación N.º 1	8,000		
			12) Para funcionamiento de talleres técnicos, estación de radio, planta eléctrica y otras reparaciones del Grupo de Aviación N.º 2	8,000		
			13) Para gastos de raids de instrucción del Grupo de Aviación N.º 2	10,000		
			14) Para gastos de raids del Grupo de Aviación N.º 3	6,000		
			15) Para gastos de raids de instrucción y exploración, para la Escuadrilla de Anfibios de Puerto Montt	10,000		
			16) Para gastos de raids de instrucción para la Escuadrilla de Bombardeo	5,000		
			17) Para gastos de raids de instrucción y exploración, incluyendo alimen-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por item 1932 \$
04	12	04	fación extra para estos últimos, para la Escuadrilla de Anfibios de Magallanes	10,000		
		18)	Para pago de sentencias judiciales en conformidad a la ley N.º 3,748, de 28 de Abril de 1921	500		
		19)	Para pago de pensiones con cargo a fondos fiscales sobre el retiro por inutilidad y montepío de D. S. del Ministerio de Guerra N.º 3,743, de 26 de Dic. de 1927, y disposiciones complementarias, y D. S. del Ministerio del Interior N.º 141, de 11 de Jul. de 1930, para desahucios del D. S. de Guerra N.º 3,743, de 26 de Dic. de 1927, y D. S. del Ministerio del Interior N.º 141, de 11 de Jul. de 1930, para desahucios correspondientes al año en curso, declarándose que es excedible el ítem en conformidad a la ley N.º 3,748, del 25 de Abr. de 1921	12,500		
		20)	Para pensiones insolutas de cargo a fondos fiscales sobre el retiro por inutilidad y montepío. Decreto supremo de Guerra N.º 3,743, del 28 de Dic. de 1927, y disposiciones complementarias y D. S. del Ministerio del Interior N.º 141, de 11 de Jul. de 1930, declarándose que es excedible el ítem en conformidad a la ley N.º 3,748, de 28 de Abr. de 1921	12,500		
		w)	Adquisiciones		70,180	
		1)	Para compra de elementos de instrucción aérea y terrestre para las unidades de la Fuerza Aérea Nacional	20,000		
		2)	Para adquisición de instrumental, mobiliario, ropa de cama y embalaje de los mismos	10,180		
		3)	Para compra de repuestos para el material rodante de los Grupos de Aviación N.ºs 1, 2 y 3 y Escuadrilla de Anfibios	10,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$	
04	12	04	4) Para adquisición de artículos varios inventariables	30,000			
			x) Subvenciones		25,000		
			1) Para pago de cuotas del Gobierno de Chile a la Comisión Internacional de Navegación Aérea..	15,000			
			2) Para pago de subvención al Club Aéreo de Chile.	10,000			
			Totales		4,770,920	5,343,100	
DIRECCION DE PAVIMENTACION COMUNAL							
(DFL. N.º 197, de 15 de Mayo de 1931)							
04	13	01	Sueldos fijos				\$ 147,000
			Designación	Sueldo unitario	N.º de Emp.		
			Director		(1)		
			5º Ingeniero Jefe	27,000	1	27,000	
			9º Ingeniero	16,200	1	16,200	
			9º Contador Jefe	16,200	1	16,200	
			11º Ingeniero Ayudante	12,600	1	12,600	
			11º Cajero Pagador	12,600	1	12,600	
			14º Topógrafo Nivelador	9,600	1	9,600	
			14º Secretario Oficial de Partes	9,600	1	9,600	
			14º Oficial de Cuentas Corrientes	9,600	1	9,600	
			14º Ayudante Contador	9,600	1	9,600	
			16º Jefe de Permisos y Cuentas de Reposiciones	8,400	1	8,400	
			16º Planillero	8,400	1	8,400	
			18º Dibujante	7,200	1	7,200	
			Total		12	147,000	
04	13	04	Gastos variables				8,100
			e) Viáticos			4,050	
			Para viáticos del personal en comisión de servicio.	4,050			
			f.) Pasajes y fletes por los Ferrocarriles del Estado			3,550	
			Para pasajes y fletes del personal por los Ferrocarriles del Estado	3,550			

NOTA.—(1) No se consulta sueldo para este cargo por servirlo el Director de Pavimentación de Santiago.

DETALLE Y COMPARACION					
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE		Totales por ítem 1932
				Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931
		f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	500	
			Para gastos de pasajes y fletes en empresas privadas	500	
			Totales	8.100	

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
PARA EL AÑO 1932**

①

M E I	CONCEPTO DE INVERSION	Secretaría y	Gobierno	Correos y
		Administración General	Interior	Telégrafos
01	Sueldos fijos	227,900	2.847,900	14.324,800
02	Sobresueldos fijos		70,400	258,544
	a) Por años de servicios			
	b) Por residencia en ciertas zonas		70,400	258,544
	c) Por especialidad en ciertos servicios			
	e) Por otros conceptos			
	Gastos variables	251,600	379,000	4.205,800
	a) Personal a contrata	46,200		600,000
	b) Gratificaciones y premios			
	c) Viáticos	3,000	30,000	80,000
	d) Jornales			399,300
	e) Arriendos		130,000	420,000
	f/1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	12,000	43,000	100,000
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas		25,000	1.000,000
	g) Materiales y artículos de consumo	15,000	50,000	220,000
	h) Material de Guerra			
	i/1) Rancho y alimentación			10,000
	i/2) Forraje			80,000
	i/3) Vestuario y equipo			
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	10,000	5,000	400,000
	k) Gastos generales	15,000	50,000	300,000
	l) Conservación y reparaciones	5,000	5,000	300,000
	m) Mantenimiento de automóviles	6,000		100,000
	n) Compra de aguas			
	p) Previsión y patentes			
	v) Imprevistos	70,000	34,000	35,000
	w) Adquisiciones	5,000	5,000	100,000
	x) Subvenciones	64,400		51,500
	z) Construcciones		2,000	10,000
	TOTALES	479,500	3.297,300	18.789,144

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR **Z**
PARA EL AÑO 1932

ITEM	CONCEPTO DE INVERSION	Registro	Cerro San	Carabineros
		Electoral	Cristóbal	de Chile
01	Sueldos fijos	180,900	37,700	65.066,500
02	Sobresueldos fijos			6.989,531
	a) Por años de servicios
	b) Por residencia en ciertas zonas			1.022,260
	c) Por especialidad en ciertos servicios
	e) Por otros conceptos			5.967,271
	Gastos variables	299,000	97,382	10.420,200
	a) Personal a contrata	12,000	4,500
	b) Gratificaciones y premios	15,000
	c) Viáticos	250,000
	d) Jornales
	e) Arriendos	550,000
	f/1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	1.000,000
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas	300,000
	g) Materiales y artículos de consumo	20,000	21,880	800,000
	h) Material de Guerra	50,000
	i/1) Rancho y alimentación	2.780,200
	i/2) Forraje	600	2.500,000
	i/3) Vestuario y equipo	1.040,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	150,000
	k) Gastos generales	17,000	500	600,000
	l) Conservación y reparaciones	70,202	150,000
	m) Mantenimiento de automóviles
	n) Compra de aguas
	p) Previsión y patentes
	v) Imprevistos	65,000	300,000
	w) Adquisiciones	20,000	100,000
	x) Subvenciones
	z) Construcciones
	TOTALES	407,900	135,082	82.476,231

3

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
PARA EL AÑO 1932**

N.º	CONCEPTO DE INVERSION	Servicios	Departamento	Dirección de
		Eléctricos	de Municipa- lidades	Aprovisionamien- to de Estado
01	Sueldos fijos	284,300	141,800	439,700
02	Sobresueldos fijos
	a) Por años de servicios
	b) Por residencia en ciertas zonas
	c) Por especialidad en ciertos servicios
	e) Por otros conceptos
	Gastos variables	60,256	33,945
	a) Personal a contrata
	b) Gratificaciones y premios
	c) Viáticos	18,000	3,945
	d) Jornales
	e) Arriendos
	f/1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	12,000
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas	4,000	6,000
	g) Materiales y artículos de consumo	2,000	3,000
	h) Material de Guerra
	i/1) Rancho y alimentación
	i/2) Forraje
	i/3) Vestuario y equipo
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	3,000	18,000
	k) Gastos generales	6,000	3,000
	l) Conservación y reparaciones
	m) Mantenimiento de automóviles	10,000
	n) Compra de aguas
	p) Previsión y patentes
	v) Imprevistos	3,256
	w) Adquisiciones	2,000
	x) Subvenciones
	z) Construcciones
	TOTALES	344,556	175,745	439,700

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
PARA EL AÑO 1932**

4

W E L I	CONCEPTO DE INVERSION	Dirección de	Alcantarillado	Aviación
		Agua Potable	y Pavimentación	
01	Sueldos fijos	2.393,000	346,000	8.624,620
02	Sobresueldos fijos	26,500	1.577,003
	a) Por años de servicios
	b) Por residencia en ciertas zonas	26,500	167,200
	c) Por especialidad en ciertos servicios
	e) Por otros conceptos	1.409,803
	Gastos variables	3.280,000	136,511	4.770,920
	a) Personal a contrata	80,000	20,400	213,000
	b) Gratificaciones y premios
	c) Viáticos	50,000	5,000	30,000
	d) Jornales	1.003,000	18,000
	e) Arriendos	260,000	12,000	60,000
	f/1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	100,000	200,000
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas	90,000	190,000
	g) Materiales y artículos de consumo	700,000	2,000	1.100,000
	h) Material de Guerra	100,000
	i/1) Rancho y alimentación	4,000	755,000
	i/2) Forraje	34,000
	i/3) Vestuario y equipo	2,000	250,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	50,000	2,311	20,000
	k) Gastos generales	165,000	16,800	174,000
	l) Conservación y reparaciones	100,000	15,000	1.189,620
	m) Mantenimiento de automóviles	100,000
	n) Compra de aguas	400,000
	p) Previsión y patentes	8,000	161,120
	v) Imprevistos	8,000	233,000
	w) Adquisiciones	50,000	70,180
	x) Subvenciones	80,000	26,000
	z) Construcciones	45,000
	TOTALES	5.699,500	482,511	14.972,543

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
PARA EL AÑO 1932**

5

ITEM	CONCEPTO DE INVERSION	Pavimentación	TOTALES	TOTALES
		Comunal	1931	1932
01	Sueldos fijos	147,000	105.717,800	94.990,120
02	Sobresueldos fijos		11.072,985	8.921,978
	a) Por años de servicios		271,576
	b) Por residencia en ciertas zonas		1.922,282	1.544,904
	c) Por especialidad en ciertos servicios		1,650
	e) Por otros conceptos		8.877,477	7.377,074
	Gastos variables	8,100	33.938,955	23.942,714
	a) Personal a contrata		1.140,600	976,400
	b) Gratificaciones y premios		484,000	15,000
	c) Viáticos	4,050	775,000	473,995
	d) Jornales		85,000	1.420,300
	e) Arriendos	3,550	1.823,420	1.432,000
	f/1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	500	2.174,000	1.470,550
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas		2.224,000	1.615,500
	g) Materiales y artículos de consumo		3.423,200	2.933,380
	h) Material de Guerra		150,000	150,000
	i/1) Rancho y alimentación		4.411,900	3.549,200
	i/2) Forraje		4.665,000	2.614,500
	i/3) Vestuario y equipo		2.716,745	1.292,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones		1.283,775	658,311
	k) Gastos generales		2.055,315	1.347,300
	l) Conservación y reparaciones		3.344,000	1.834,822
	m) Mantenimiento de automóviles		158,180	216,000
	n) Compra de aguas		80,000	400,000
	p) Previsión y patentes		242,000	169,120
	v) Imprevistos		1.000,300	790,256
	w) Adquisiciones		836,000	382,180
	x) Subvenciones		474,500	144,900
	z) Construcciones		402,000	57,000
	TOTALES	155,100	150.729,700	127.854,812